ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ANDACOLLO

Andacollo
Te Encanta

R.I. N°72

INFORME DE FUNCIONES MES SEPTIEMBRE 2026

Andacollo, 30 septiembre 2026.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Viviana Castillo Aguirre
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Secplan
Función según contrato	Asesor Técnico - Ingeniera Constructor

3.- Funciones realizadas durante el mes de septiembre de 2026.

En el mes de septiembre de 2026, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

- **Proyecto "Pavimentación Platabanda Calle Manuel Rodríguez, Sector Las Catanas, Comuna de Andacollo"**
  - **Minuta de respuestas a observaciones de nivel central**. Luego de la visación técnica favorable otorgada por la URS y del envío del proyecto para la continuidad del proceso de financiamiento, se recibieron nuevas observaciones formuladas desde SUBDERE nivel central (Santiago). Para su levantamiento, se elaboró la Minuta de Respuestas (Rev. 5), dando respuesta en forma ordenada a cada una de las siete observaciones planteadas:
    - Se actualizó la referencia a la normativa MINVU, reemplazando la versión 2008 por su versión 2018.
    - Se efectuó la actualización integral del listado de Normas Chilenas (NCh) citadas en las Especificaciones Técnicas. El listado original contenía normas con ediciones muy antiguas (NCh148 Of.68, NCh160 Of.68, NCh162 Of.77, NCh170 Of.52, NCh210 Of.67, NCh211 Of.69, NCh304 Of.68, NCh308 Of.62, NCh348 E.Of.53, NCh349 Of.55, entre otras), por lo que se realizó una búsqueda y verificación individual de cada norma, revisando su vigencia, nuevas ediciones, reemplazos o cambios de estado, e incorporando en las EETT únicamente las versiones vigentes a la fecha.
    - Se corrigió la referencia al D.S. N°594, indicando correctamente su año de publicación (1999).
    - Se corrigió la inconsistencia técnica de la partida B.7 "Base Estabilizada CBR (60%) – Calzada e=15 cm", en la cual la especificación indicaba simultáneamente un CBR máximo de 40% para bases de pavimentos de hormigón. Se ajustaron las características del material y los criterios de aceptación para que resulten coherentes con la exigencia de CBR ≥ 60%.
    - En la partida B.6 "Soleras", se referenció la norma técnica vigente aplicable a soleras prefabricadas de hormigón y su método de ensayo.
    - En la partida B.9, se eliminó el uso de asbesto cemento, material prohibido en Chile, y se reemplazó por un material alternativo permitido.

- **Actualización de Especificaciones Técnicas**. Conforme a lo solicitado en la minuta, se modificaron las EETT del proyecto incorporando la totalidad de las correcciones normativas y técnicas señaladas, verificando además la concordancia de las partidas modificadas con el presupuesto del proyecto.

- **Proyectos Calle Manuel de Salas – Nuevos Presupuestos de Término de Obra**
  - Se trabajó en los dos contratos en proceso de liquidación correspondientes al sector Manuel de Salas**: (I) "Construcción de Proyectos Domiciliarios y Extensión de Red de Agua Potable y Alcantarillado, Calle Manuel de Salas" y (II) "Construcción de Proyectos Domiciliarios de Agua Potable y Alcantarillado, Calle Manuel de Salas", ambos de la comuna de Andacollo.**

  - **Análisis integral de las obras.** Se realizó un análisis exhaustivo de ambos proyectos, estudiando la obra completa desde su origen (proyecto, planos, especificaciones técnicas, presupuesto de licitación e informes de liquidación), con el fin de determinar con precisión lo ejecutado, lo pendiente y lo necesario para cumplir con la finalidad de cada proyecto.

  - **Confección y entrega de los dos nuevos presupuestos de término de obra**, acompañados de una Memoria Explicativa con la justificación partida por partida de cada ajuste. Como base de cálculo se usaron las cantidades del informe de liquidación, y se incorporaron solo las cantidades adicionales estrictamente necesarias para terminar las obras:

    - Movimiento de tierras adicional (excavación en zanja, cama de apoyo, rellenos y transporte de excedentes), producto de la catástrofe que afectó a la Región de Coquimbo y de la interferencia de terceros en las zonas de trabajo.
    - Conexión a la red existente D=110 mm (B.2.3.1), actualizada para considerar el corte programado del sector y las tramitaciones ante Aguas del Valle para el empalme a la matriz existente.
    - Término de la cámara de válvulas (B.3.2), valorizando únicamente el porcentaje de obra pendiente para completar el 100% de la cámara.
    - Término de las cámaras de inspección de alcantarillado tipo "B" (C.3.2), con sus tapas y escalines.
    - Aumento de 30 m² en rotura y reposición de calzada (C.4.3), derivado de la conexión de agua potable aún pendiente.
    - Partidas de término de los diez proyectos domiciliarios (cuatro del contrato I y seis del contrato II): movimiento de tierra, uniones domiciliarias de alcantarillado, arranques de agua potable con cañería de cobre y medidor, redes interiores y certificación de inspección de obras.

  - **Cotizaciones y Análisis de Precios Unitarios (APU).** Se actualizó la totalidad de los precios unitarios al año 2026. Para ello se elaboró el APU de cada partida y se solicitaron cotizaciones de materiales a distintos proveedores (cañerías y piezas de PVC, piezas especiales de fierro dúctil y fundido, cañería de cobre, medidores, hormigones y áridos, entre otros), a fin de contar con precios de mercado verídicos y respaldados.

  - **Visita a terreno con oferente.** Se realizó la visita a terreno del proceso de contratación para el término de las obras, a la que asistió un contratista interesado. En terreno se le explicó en detalle cada una de las partidas pendientes, su alcance y las condiciones para ejecutarlas.

- **Proyecto "Construcción Sistema de Agua Potable por Acarreo, Localidad de La Jarilla" – Liquidación de Contrato y Nuevo Presupuesto**
  - **Revisión del Informe Técnico de Liquidación.** Se revisó íntegramente el informe de liquidación del contrato (ID 673663-5-LQ22) elaborado por la Dirección de Obras Municipales. Se analizaron los 14 estados de pago cursados, el avance físico (aprox. 95%) y el avance financiero (aprox. 90%), las partidas pendientes de ejecución y las partidas ejecutadas no valorizadas.

  - **Verificación en terreno.** Se realizó una visita a terreno en la localidad de La Jarilla para revisar las cámaras ejecutadas en el proyecto (cámaras de ventosa, de válvulas, de desagüe y de válvula reductora de presión) y el estado general de las obras. Así se pudo contrastar lo informado en la liquidación con lo realmente construido y determinar lo que falta para terminar el proyecto.

  - **Confección del nuevo presupuesto de término de obra.** A partir de la revisión documental y en terreno, se elaboró el nuevo presupuesto, clasificando cada partida según su estado y el motivo de su incorporación:

    - **Reposición por catástrofe:** excavación en zanjas (31,15 m³), cama de arena (26,70 m³) y relleno de zanjas (56,07 m³), además de la placa acanalada de la techumbre de la caseta del estanque (9,40 m²).
    - **Partidas faltantes por ejecutar:** aseo final y entrega; limpieza y sanitización del estanque; sistema eléctrico fotovoltaico completo (5 placas de 320 W, 12 baterías de ciclo profundo de 100 Ah, controlador de carga, estructura de soporte, instalación y conexión sistema-bomba y gabinete metálico IP55); sistema de recirculación del estanque (tuberías y piezas especiales de PVC 32 mm, bomba de superficie 12 V, filtro de sedimentación y gabinete de protección); unión Storz 75 mm; base estabilizada del camino de acceso (481,49 m³); prueba de conjunto y marcha blanca.
    - **Partidas pagadas y no ejecutadas:** se identificaron en piezas de la cámara de desagüe (bloques de hormigón, codo 90°, tubo de acero galvanizado 3" y machón de hormigón) y en la alimentación del estanque (tubería y codos PVC 75 mm), y se incorporaron para su ejecución.
    - **Corrección de errores de cantidades del presupuesto original:** bloques de hormigón (2 un y no 1), curvas 45° Hi-Hi (4 un y no 2), codo 90° Hi-Hi (2 un y no 1), tubo de acero galvanizado 3" (3,80 ml reales y no 3,00 ml), machón de hormigón (1 un y no 2), curvas PVC 32 mm (3 un y no 2) y salida de estanque PVC 75 mm (2 un y no 1). Además, se eliminó la Tee PVC 32 mm por no existir en el proyecto.

  - **APU y cotizaciones.** Se elaboró el Análisis de Precios Unitarios de cada partida del nuevo presupuesto. Para respaldar los precios se hicieron múltiples cotizaciones de materiales y equipos a distintos proveedores: paneles fotovoltaicos, baterías, controlador de carga, bomba de superficie, gabinetes, piezas hidráulicas de PVC y acero galvanizado, áridos y base estabilizada, entre otros. Así se dispuso de una fuente de precios verídica y actualizada.

- **Proyecto "Construcción Centro Comunitario Estación Médico Rural El Manzano, Comuna de Andacollo" – Liquidación de Contrato y Nuevo Presupuesto**
  - Continuando con la revisión, se trabaja en el nuevo presupuesto de término de obra con un mayor nivel de detalle que en las demás liquidaciones. El informe de liquidación no representa lo que realmente falta por ejecutar, debido a los daños causados por la catástrofe que afectó a la Región de Coquimbo y a partidas que no estaban ejecutadas o que no fueron consideradas en la licitación original.

- **Elaboración de Memoria Explicativa (preliminar).** Se está confeccionando la memoria que fundamenta, ítem por ítem, el nuevo presupuesto. En ella se excluyen las partidas ejecutadas y recibidas conforme y se incorporan las siguientes situaciones:

    - **Reposición por catástrofe:** cubierta de panel PV-4 desprendida y dañada, con sus forros y fijaciones, y cielo de yeso-cartón, que se mojó y perdió sus condiciones de resistencia y terminación.
    - **Partidas contenidas en planos, pero omitidas en las EETT y en el presupuesto de licitación:** muro M3 (eje 4, contiguo a la junta de dilatación), cubicado con moldaje, enfierradura y hormigón GN-20; y lucarna, cuyos marcos de acero fueron montados con puntos de soldadura aislados, por lo que se considera su corrección con cordones continuos, además de su cierre y terminación.
    - **Modificación de la techumbre:** reemplazo de las vigas de madera de 115 x 418 mm por vigas reticuladas de acero de 400 x 100 mm sobre ménsulas metálicas, con costaneras, placa OSB, membrana hidrófuga, cubierta PV-4, envigado, cielo y el sistema de aguas lluvias asociado (canal limahoya, gárgola y bajada), en una superficie de 20,40 m².
    - **Sombreadero del estacionamiento de bicicletas:** cambio del sistema estructural de madera (piezas de 8” x 8”) a acero, con zapatas aisladas, pedestales, placas base, pernos de anclaje, pilares de 150x150x3 mm, vigas de 150x100x3 mm y entramado y celosía de madera cepillada.
    - **Modificación de elevaciones:** ventanales de confección especial en las elevaciones norte y sur, dos ventanas de lucarna de 1,30 x 3,10 m y entramado de madera en la elevación norte.
    - **Re-cubicación** de terminaciones, instalaciones y artefactos, obras complementarias, paisajismo e implementación, según el estado real de la obra y el proyecto definitivo. También se ajustó el espesor del panel PV-4 de 0,5 mm a 0,4 mm por indisponibilidad comercial del espesor original.

- **Especificaciones Técnicas Complementarias de Arquitectura.** Quien suscribe elaboró directamente las EETT complementarias de las partidas nuevas y modificadas, con su alcance, materialidad, detalle constructivo y condiciones de ejecución y recepción. Se usa la misma numeración del itemizado del presupuesto, para verificar cada partida directamente, y se incluye un cuadro de correspondencia con las EETT de licitación. También se complementaron partidas cuya terminación no estaba descrita en las EETT originales, como las puertas (sellado perimetral, pilastras, terminación lavable y quincallería).

- **Visitas a terreno.** Se realizaron visitas a la obra para corroborar lo ejecutado, constatar los daños producidos por la catástrofe y levantar las medidas necesarias para la cubicación de las partidas nuevas y modificadas.

- **Cotizaciones y APU.** Se están elaborando los APU de cada partida y solicitando cotizaciones a distintos proveedores (estructuras de acero, paneles de cubierta, ventanales, artefactos sanitarios, equipamiento, entre otros). A la fecha, ya están valorizadas las partidas del muro M3 y de la estructura del techo modificado, y el resto sigue en proceso de cotización y actualización de precios al año 2026.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes septiembre de 2026

Para constancia firman:

Viviana Castillo Aguirre	**Rodrigo Urrutia Collao**
Servidor Municipal a Honorarios	**Secretario Comunal de Planificación**